

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES ◄

Por resolución del Consejo Directivo Central, se efectúa el siguiente llamado:

POLO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PDU)

**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - SEDE: CASA UNIVERSITARIA
DE CERRO LARGO**

Llamado a aspirantes para la provisión INTERINA

Llamado N° 22/17 (Expediente N° 121120-001291-16)

Un (1) cargo de Ayudante- Perfil Educación y Ruralidad (Esc. G, Gr. 1, 26 hs. sem.) para cumplir funciones en la Casa Universitaria de Cerro Largo en el marco del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) “Núcleo de Estudios Rurales (NER)”, a partir de la toma de posesión y hasta el 04/11/2017, con posibilidad de renovación sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

El cargo tiene dependencia jerárquica del PDU “Núcleo de Estudios Rurales” y de los órganos de cogobierno correspondientes al Centro Universitario Regional del Noreste. Mientras los mismos no existan, este cargo dependerá del Consejo Directivo Central a través de la Comisión Coordinadora del Interior.

1) Requisito de radicación:

- El desempeño del cargo requiere la radicación en la zona de referencia de la Región Noreste, preferentemente en Cerro Largo.

2) Se valorará especialmente:

- Título de Licenciado en Ciencias de la Educación o maestro en ejercicio en el medio rural.
- Grado de avance y escolaridad en carreras relacionadas con la educación.
- Capacidad para investigar transformaciones culturales
- Experiencia en prácticas de intervención en el ámbito de las comunidades rurales del Departamento de Cerro Largo

3) Cometidos:

- Acompañar la investigación sobre “ruralidades emergentes” en la región noreste.
- Coordinar las tareas de investigación sobre escuelas rurales con el “Observatorio de Educación Rural” de ANEP.
- Colaborar con el dictado de cursos de grado
- Realizar actividades de extensión universitaria con escuelas rurales y experiencias asociativas de la producción agropecuaria familiar.

4) Quien resulte ganador del cargo deberá realizar funciones de:

- Enseñanza, investigación, extensión y consolidación de NER en la Región del Noreste
- Articulación con otras iniciativas regionales de la Universidad de la República (UDELAR)
- Contribución al proyecto académico que promueve la investigación sobre “ruralidades emergentes” y a la carrera “Diploma en Educación Rural”

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación ¹que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, u otro documento que la acredite.)

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)

3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante)

Dicha Declaración debe estar organizada de acuerdo al [Modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#) (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 150, a una de las copias.

4. Presentar escolaridad/es.

5. **Podrá** presentar, **si lo considera pertinente**, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 ,3 y 4
NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Uruguay 1695.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 22/17– desde el 18 de abril de 2017 hasta el 09 de mayo de 2017

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

¹ Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°...

Remitente

- La designación del ganador será realizada por el Consejo Delegado Académico (CDA) y se regirá por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario
- Las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 4 de abril de 2017

SECCIÓN CONCURSOS FHCE